



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Expediente N.º 50001 3105 001 **2018 00658 00**

Villavicencio, Meta, veinticinco (25) de abril del dos mil veinticuatro (2024).

Vencido el término de que trata el Art. 282 del C.S.T, se convoca a audiencia especial de que trata la norma en comento a efectos de emitir decisión de fondo (sentencia), se señala para tal el próximo: **CINCO (5) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS 9:15 A.M**

Notifíquese y cúmplase

(Con firma electrónica)

CARLOS ALBERTO CORREDOR PONGUTÁ

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Providencia notificada el 26 de abril de 2024, por anotación en estado electrónico N.º 12A. Fijado a las 7:30 a.m.

NOEL SOLANO ORTÍZ
Secretario

M.T

Firmado Por:
Carlos Alberto Corredor Ponguta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb91787b01ec7bdfd4799cbb209c58a7d0a29a26179feb3cab75d1a9f17dbb6**

Documento generado en 24/04/2024 02:15:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>